

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE 2020

Torremirona Golf Club, 25 y 26 de enero

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf (en web FCGolf y Tablón avisos prueba).
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción).
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales).

LUGAR Y FECHAS

Torremirona Golf Club, 25 y 26 de enero.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberán de hacer los propios jugadores/as, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "**login**", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**donde inscribirme**" del menú vertical de su login.

El cierre de inscripciones será a las 12:00 del martes 21 de enero de 2020.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG a las 12:00 del martes 21 de enero de 2020. El listado de parejas admitidas se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) a las 12:00h del miércoles 22. Una vez publicada la lista oficial de parejas admitidas, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se abonarán en el Club con la retirada de tarjetas el primer día.

Mayores de 18 años	60€
Menores de 18 años	40€
Vuelta de entrenamiento	Gratuita , viernes 24 enero (máximo una vuelta por jugador)

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE 2020

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia en vigor de la RFEG afiliado/a a la FCGolf o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio.

Jugarán las **42 parejas masculinas** y las **14 parejas femeninas**, de suma de handicap exacto EGA más baja.

En el caso de que uno de los dos grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro.

Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

HÁNDICAPS

Los hándicaps máximos de inscripción serán los siguientes:

- Masculino: **26,4**
- Femenino: **28,4**

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos a razón de 18 hoyos cada día, bajo la fórmula **Foursome Stroke Play Scratch**.

HORARIO DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

BARRAS DE SALIDA

Masculina: blancas; Femenina: azules

CLASIFICACIONES

Se establecerán según la suma de las dos vueltas jugadas, siendo la pareja ganadora la que obtenga la suma más baja.

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeones/as, se resolverá jugando las parejas empatadas, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate bajo la modalidad **Foursome**. En caso de empate para el puesto de Sub Campeón y siguientes, éstas se clasificarán teniendo en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos del campo. Para la clasificación handicap se resolverá de acuerdo con el Libro Verde de la RFEG para pruebas handicap.

PREMIOS

Para las parejas Campeonas y Subcampeonas tanto masculinas como femeninas.

Para las parejas 1ª clasificadas hándicap masculina y femenina.

Los premios no son acumulables prevaleciendo por este orden.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio. **Ver participantes.**

INSCRIPCIONES

Inscripciones Anuladas: Toda pareja tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario. En caso de anular la inscripción después de la publicación del horario se deberá presentar justificación por escrito. En caso de no presentar justificación por escrito, la pareja será sancionada con el pago de la inscripción. Si los jugadores/as no abona la inscripción serán sancionados con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados: Toda pareja tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará a los jugadores su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. La pareja que no presente justificación será sancionada con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si la pareja no abona la inscripción será sancionada con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días la pareja que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionada con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados: Todas las parejas que se retiren tendrán que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, los jugadores serán sancionados con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

(Competiciones por equipos tienen su reglamento)

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento así como decidir sobre puntos no contemplados en este.

Federación Catalana de Golf, diciembre de 2019